

SESIÓN ORDINARIA CIENTO VEINTISIETE DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Xinia Luisa Guevara Contreras
María Dominga Gutiérrez Hernández

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Annia Elizondo Salazar

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes les damos una cordial bienvenida, no sin antes darle una cordial bienvenida a los compañeros regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y suplentes, señora vicealcaldesa, don Abdel, señora secretaria, a don Marvin, don Carlos y al señor Díaz, bienvenidos y buenas tardes.

I- AUDIENCIAS

Audiencia # 1

Señor Marvin Brenes Salazar

Buenas tardes tengan todos señor presidente señora vicealcaldesa, regidores, síndicos, la visita mía hoy acá es para dos cosas, una es que si ya suena un poco tedioso pero siempre la problemática en los caminos, nosotros ahí en San Miguel en lo que corresponde a la parte oeste de la carretera, camino hacia el Hotel, en días pasados se había mandado a echar un materialito que por cierto, que don Lizanías en una sesión que estuve acá había mencionado eso, esa parte quedo bastante bien, pero tenemos partes en las que definitivamente tenemos mucho barro viera que a mí me duele ver a los estudiantes sobre todo a los del Liceo Nocturno que salen todos los días en aquellos barreales porque San Miguel es una zona en la que llueve bastante y ver a todos esos muchachos que vienen para el colegio con los zapatos todos llenos de barro porque no hay forma de cómo esquivarse, a ver qué se puede hacer para mejorar algo esa parte.

No es todo el camino son tramos, de la carretera a la ultima casa es como de un kilómetro, don Lizanías lo había mencionado la vez pasada que se había echado un material de mala calidad y es eso lo que nos está dando problemas, entonces a ver si existe la posibilidad en que nos puedan ayudar en esa parte.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

El segundo punto es sobre un caserío que hay en San Miguel antes de la entrada hacia el CURDTS, ahí yo no sé hasta qué punto la Municipalidad maneja lo que son las personas que venden lotes para construir casas ya que a nosotros nos llega mucha gente a solicitarnos la disponibilidad de agua potable, a mí en lo personal me duele decirle que no a mucha gente, porque ellos llegan y dicen mira es que necesitamos la nota de parte de ustedes porque si no, no nos dan y ahí hay un señor y lo digo con nombres y apellidos, se llama Pedro Castro Secades que está vendiendo lotes, el nunca llegó a la asada a decir si teníamos disponibilidad de agua para esos lotes, entonces nosotros en un principio le dimos a cinco o siete beneficiarios o dueños de lote, pero la gente está llegando muy seguido y nosotros no podemos dar el agua así por darla, porque nosotros en este momento mandamos a Liberia, porque como pertenecemos al AYA a lo que es la zona rural, entonces eso lo ve Liberia entonces estamos mandando a pedir que nos hagan un estudio a ver hasta donde tenemos capacidad para darle agua a la gente porque no podemos dejar a los demás racionados, entonces ahí es un caserío de aproximadamente 25 casas y con esos lotes que hay ahí y con otros que ya estaban que habían solicitado agua hace mucho tiempo, pueden ser unas 35 casas, entonces tengo entendido que cada vez que alguien hace un proyecto de estos la Municipalidad le pide equis cantidad de metros cuadrados para hacer un área recreativa, yo no sé si a este señor se lo han pedido, creo que no a ver qué se puede hacer porque de mi casa hacia el sur un muchacho hizo lo mismo ahí tiene los lotes apenas ha vendido como dos y a ese muchacho le quitaron mil metros cuadrados para un área recreativa, entonces yo siento que si a ese le quitaron porque a otros no le van a quitar.

Yo siento que como dice el dicho popular lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, entonces yo pienso que se debería de averiguar cómo está ese asunto para que ese señor done su pedacito de tierra para que los niños de todo ese caserío tengan donde recrearse y a ver si en esa parte nos ayudan también, eso serían los dos puntos por los que vengo hoy acá.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Don Marvin el tema de las calles, ¿Cuáles tramos son, es que no le tome nota?

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Señor Marvin Brenes Salazar

El trayecto del caserío de la carretera hacia el camino que va al Hotel y Bebedero, ahí por dentro, son aproximadamente mil metros los que hay ahí, lo que está habitado y hay tres tramos como de cien metros que son los que tienen ese problema de mucho barro, el resto tiene huecos y todo pero el material es un material duro y ese no tiene problema pero si hay como tres tramos de cien metros cada uno que están insolentes, entonces a ver si nos ayudan en esa parte.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Y lo de esa lotificación de ese señor Pedro, ¿El está vendiendo lotes ya?

Señor Marvin Brenes Salazar

Es correcto

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Es donde están los de Deivid y Jarol

Señor Marvin Brenes Salazar

No estos de este señor están cien metros antes de la entrada hacia el CURDTS a mano derecha.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Muy buenas tardes, mañana estaré comunicándoles a los responsables de los departamentos respectivos sobre estas inquietudes que usted nos viene mostrar acá a la sesión, créame que siempre se ha tratado de mejorar en alguna medida, como ya usted lo menciono antes no hace mucho tiempo se trató de arreglar ese tramo de la calle pero por ese tipo de material es un poco difícil que se compacte dependiendo del tiempo en que nos encontramos, yo voy a tratar de hablar con el encargado para ver si es posible enviar algún tipo de material pero si tendrías que darnos chance para hacer las gestiones respectivas y poder darle una respuesta positiva a lo que usted nos está planteando esta tarde, entonces pedirle un poquito de tiempo y que yo mañana mismo voy a hablar con

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

los responsables de las dependencias en este caso de la Municipalidad, para consultar sobre si don Pedro Castro Secades ha cumplido con los parámetros para que el pueda hacer esa lotificación y si cuenta con los permisos respectivos para esa construcción, muchas gracias señor presidente.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Don Marvin en todo caso, creo que al final de la sesión en mociones y acuerdos vamos a estar girándole instrucciones a la administración para lo mismo, para que incluya dentro de la agenda la intervención de esas calles que mencionan, asimismo como que verifiquen o más bien nos informe la administración si el porcentaje de zona comunal que debe dejarse de esa lotificación, fue traspasado a la Municipalidad.

Audiencia # 2

Señorita Hellen Ovaes

Buenas tardes soy ingeniera civil y trabajo para la empresa Claro, como es del conocimiento la apertura de telecomunicaciones en el país ya es un hecho ya tenemos varias torres aprobadas en este cantón , pero seguimos con problemas de permisos porque el reglamento nos comentan que no se ha aprobado que lo pasaron al Concejo, que el Concejo no define, entonces hay tres permisos de construcción, específicamente de Claro que necesitamos pedirle la colaboración para terminar de hacer el desarrollo acá porque como SUTEL nos obliga a darle la cobertura a todos los cantones no puede quedar nadie por fuera porque en el momento que haya algún cantón o algún distrito sin cobertura la multa es para nosotros, entonces muchas veces no es por problemas de que Claro no pueda hacer la infraestructura sino porque las municipalidades están oratorio un mes dos meses, tres meses, ya estamos a muy poco tiempo del lanzamiento comercial y necesitamos realmente funcionar bien.

También quiero comentarles que estamos en toda la capacidad de pagar la patente, porque eso es otra cosa que hemos aclarado muy bien con las municipalidades, nos saben cómo tramitar una patente de torre, obviamente es algo muy nuevo, entonces los personeros que trabajan en estas áreas no nos pueden responder preguntas no saben

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

cómo lo van a cobrar, nosotros hemos solicitado patentes no domiciliadas que es una patente por cantón, porque el domicilio de nosotros está en San José, en Santa Ana y pagamos una patente ahí también, entonces quisiéramos pedirle que por favor nos ayuden a ver cómo hacemos con los permisos, porque son solo tres permisos de construcción que nos hacen falta y ténganlo por seguro que si necesitan alguna ayuda para su cantón no duden en pedirla porque Claro está haciendo obras sociales en muchos cantones, hemos donado kínder, los play para los kínder, en muchas escuelas, porque nos hemos topado escuelas de tan bajos recursos que ni siquiera tienen un play para los niños, entonces hemos hecho donaciones a parques a play y todo lo que es ayuda con mucho gusto nos pueden hablar para tomarlo en cuenta también, pero si quisiera que nos ayuden en cuanto a lo que es el reglamento, porque todas las semanas se viene a la Municipalidad y siempre nos comunican lo mismos, que está en oratoria y que el reglamento no se ha aprobado, muchas gracias.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas noches, ingeniera Ovares ¿Cuántas torres necesita Claro en Cañas? esa es una pregunta, la otra pregunta que quería hacerle en cuanto a donaciones estuvimos reunidos en algún momento con Carlos que trabaja para ustedes y nos había dicho él que en El Salvador Claro había regalado 50.000 computadoras para niños, ¿Cuál es el trámite que necesita hacer el Concejo para recibir una donación de estas computadoras? Que podrían ser para las escuelas más pobres de este cantón que difícilmente llega la tecnología de punta por la pobreza, esas son mis dos preguntas gracias señor presidente.

Señorita Hellen Ovares

Si don Carlos es compañero de Claro, él es de Claro de El Salvador pero va a estar aquí año y medio mientras se da la apertura, lo que necesitamos es una nota de la alcaldía que se la dirija al gerente general de Claro, Ricardo Taylor, donde le pidan o le soliciten para que escuela sería, esas computadoras tienen una gran ventaja no sé si él se las comento que únicamente sirven en la escuela porque el internet que tienen son especialmente para esa escuela entonces nadie se las puede robar porque si se alejan ciertos metros automáticamente ya no funciona, esa es una gran ventaja que tenemos con esa

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

computadoras, entonces nos pueden hacer una nota a la gerencia y con mucho gusto se le responde porque de momento las computadoras no están en el país vienen en proceso, porque como es una transnacional los pasos no son tan rápidos.

En cuanto a la cantidad de torres nosotros aquí en Cañas sacamos permisos para siete torres ya tenemos cuatro aprobadas nos faltan permisos para tres.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Ingeniera el artículo 77 de la Ley General de Telecomunicaciones indica que en una torre pueden operar varios concesionados, cuantos pueden operar en una torre.

Señorita Hellen Ovares

Tres operadores, la mayoría de municipalidades nos están dando el privilegio de que Claro y Telefónica que es la otra empresa que viene para el país sean a los que se les de los permisos porque existen los torreros que es como los llamamos que son personas que están haciendo torres que no significa que van a entrar en funcionamiento o que se les va a alquilar la torre entonces esas torres quedarían como un adorno muy feo y que nadie lo va a llegar a utilizar, entonces nosotros como Claro estamos haciendo nuestra propia infraestructura para darle la seguridad al cantón que los estándares de calidad de esas torres son muy altas y que no se van a caer ni van a haber accidentes, al alquilar una torre a un torrero yo no puedo garantizar eso, entonces los torreros les van a alquilar a telefónica pero por cada torre son tres operadores y se hace una declaración jurada donde yo digo que en mi torre pueden estar tres operadores sin ningún problema.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Y esos requisitos los cumplen las solicitudes de ustedes.

Señorita Hellen Ovares

Si en todas las municipalidades esta la declaración jurada de que estamos a 250 metros de otra torre y que hay tres operadores en la torre de nosotros, ese es un requisito que se está metiendo en todas las municipalidades aunque no lo pidan, para que las

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

municipalidades estén enteradas de que si se puede más de un operador, solamente el ICE no nos dejó por supuesto.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Y esas siete en el cantón de Cañas, en donde estarían ubicadas.

Señorita Hellen Ovares

Bueno están distribuidas en Cañas centro en los alrededores pero para ser más específicos yo les puedo mandar una nota donde le doy las direcciones, los números de plano de catastro por si quieren hacer una visita, darles un papel donde estén las direcciones exactas, como yo no soy de acá es un poco más difícil para mí, yo soy de San José, pero si le podemos mandar un documento con esta información, usted me dice si es a la alcaldía o a ingeniería.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Existe un reglamento de momento el Concejo tiene paralizados los permisos por la incertidumbre que hay en el tema, algunos dicen que son malas para la salud y tantas cosas, esto de que pueden en una torre operar varios concesionarios salió algo por ahí, entonces uno pregunta por qué tantas torres si en una pueden operar tres.

Señorita Hellen Ovares

Sí es correcto, son siete torres, porque a nivel de cobertura necesitamos esa cantidad de torres, no es porque queramos tantas torres porque solo nosotros queremos estar si no es por cobertura.

Señor Abdel Caravaca Villegas

Buenas noches, una consulta nada más doña Hellen, ¿Ustedes ya le están pagando a los torreros el alquiler por la torre?

Señorita Hellen Ovares

Sí.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Señor Abdel Caravaca Villegas

Sería muy importante, tal vez Karol darle una sugerencia para que averigüen si esos torreros ya están pagando la patente a la municipalidad, porque en el caso de Bagaces, si se está pagando ya, muchas gracias.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Y no solo el torreo sino todos los que están lucrando

Señorita Hellen Ovares

Lo que pasa es que en este momento nosotros no estamos comercialmente, no estamos lucrando porque aunque queramos pagar una patente no hay sobre que pagarlo, en el momento que se dé la apertura inmediatamente pagamos la patente, entonces es hacer el trámite y dejarlo en espera

hasta que entremos comercialmente.

Quiero hacer la sugerencia de que cuando ya estemos funcionando, automáticamente empezar a pagar las patentes.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches, una pregunta, en el caso mío particular decirle que a mí no me gustaría ver ese poco de torres en el casco de la ciudad, ¿A qué distancia va a estar cada torre?

Señorita Hellen Ovares

Doscientos cincuenta metros es lo que habla el reglamento de ustedes, sino me equivoco, no es que cada doscientos cincuenta metros va a haber una es que pone en puntos estratégicos para darle cobertura a esa área, no es que cada doscientos cincuenta metros usted va a ver una torre sino que es dependiendo de la infraestructura que se hizo con ingeniería, unas van a estar a quinientos.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

En lugares como Guanacaste que es tan plano una torre me puede dar una cobertura de ochocientos metros a la redonda y no hay necesidad de ponerlas tan seguidas por lo plano que es.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Otra pregunta, ustedes tienen un documento certificado del Ministerio de Salud de que verdaderamente no causa ningún efecto en la salud.

Señorita Hellen Ovares

El Ministerio de Salud, no ha dado ningún documento, ellos dicen que no, pero no tienen nada por escrito.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Ahí es donde queda la duda, porque en lugares planos como Guanacaste, cada 800 metros se da una cobertura perfecta de la señal, entonces detrás de esto está la población que se ha manifestado en contra de la proliferación de torres en el centro de la ciudad, ustedes saben muy bien que como ha sucedido en otros cantones también en Cañas llegan notas de gente que se opone a esto, entonces por eso la interrogante de todo esto.

Si son a los 800 metros y ya usted puede visualizar que aquí a los doscientos metros hay una y después a los doscientos cincuenta metros otra, aquí solo en Cañas centro hay como cinco o seis en este momento y si una sola puede darle cobertura a varios concesionarios porque vamos a aprobar mas torres si ya están estas y una le puede dar servicio a tres mínimo entiendo según una nota que tengo.

Señorita Hellen Ovares

Mi consulta es la siguiente, ¿El reglamento de ustedes quedó abierto para que cualquier persona pueda sacar permiso para torres o solamente lo están dando con los concesionados?

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Eso sería lo que ocuparía que la ingeniera nos aclare

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Señorita Hellen Ovares

Yo creo que quedó abierto, entonces era lo que manifestaba anteriormente, al quedar abierto cualquier persona puede venir y mientras cumpla con el rango de distancia puede sacar un permiso, lo cual no le garantiza que se use, por eso es que hemos tratado de explicarles a las municipalidades por lo mismo, para no llenar un cantón de tantas torres que al final tal vez ni se usen, eso ya es algo del reglamento de la Municipalidad.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Bien Hellen yo creo que esto lo vamos a mandar a una comisión para que en definitiva nos dé una luz con esto y creo que la parte administrativa les va a estar comunicando antes de fin de mes en cuanto a sus solicitudes.

Señorita Hellen Ovares

Muchas gracias por el tiempo, les agradezco y cualquier cosa que necesiten no duden en conectarse con nosotros.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de acta: 124-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.
125-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.
126-2011 Aprobada con Dispensa de Trámite de Comisión.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio LFMJ-1166-11 enviado por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
Asunto: Solicita se informe acerca de las gestiones que se están haciendo en relación a la donación del terreno para el Albergue para Rehabilitación de Adictos y Adictas.
2. Oficio DFOE-DL-0752 enviado por el Lic. Aldemar Arguello Segura Gerente de Área a.i. de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios para el Desarrollo Local del a Contraloría General de la República al señor Lizanías Zúñiga López Alcalde Municipal de la Municipalidad de Cañas.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 3-2011 de la
Municipalidad de Cañas.

3. Oficio enviado por Kriscia Meléndez Porras. Presidenta del Club Activo 20-30
Internacional de Tilarán
Asunto: Solicita apoyo con perifoneo.

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA Del Lunes 05 al 10 de setiembre, 2011

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 05 al Jueves 08 de setiembre: Extendiendo material en el camino de Agua Caliente.

Viernes 09 y Sábado 10 de setiembre: Cargando material en el tajo de Santa Fe, para reparar camino de Agua Caliente.

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 05 al Sábado 10 de setiembre: Acarreo de tajo Flor de Piña para Agua Caliente

- **RETROEXCAVADOR 4849:**

Lunes 05 y Martes 06 de setiembre: Cargando material en tajo Santa Fe.

Miércoles 07 de setiembre: Cargando material en tajo Santa Fe y trasladando back hoe para Cañas.

Jueves 08 de setiembre: Arreglando paso por la iglesia de Barrio Unión.

Viernes 09 de setiembre: Sacando 2 tubos de hierro por donde Carlos Vargas.

- **COMPACTADORA:**

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Del Lunes 05 al Sábado 10 setiembre: Compactando camino a Agua Caliente.

- **VAGONETA 4923:**

Martes 06 y Miércoles 07 de setiembre: Acarreo de material tajo Flor de Piña a camino Agua Caliente.

Jueves 08 de setiembre: Acarreo material tajo Flor de Piña a Agua Caliente.

Viernes 09 de setiembre: Acarreo material del tajo a Agua Caliente.

Sábado 10 de setiembre: Acarreo material tajo Flor de Piña a camino a Agua Caliente.

NIVELADORA:

Estuvo toda la semana en reparación y el maquinista estuvo en vacaciones.

Voy a leer el informe del señor alcalde:

El lunes 05 de setiembre realizó inspección en El Vergel, en atención al público y la sesión ordinaria.

El martes 06 de setiembre en atención al público y coordinando con la Junta de Educación para una posible donación de material.

El miércoles 07 de setiembre en atención al público y se estuvo coordinando con el Departamento Financiero sobre el informe de la Red de cuidado, en atención a los personeros del grupo Sur solicitándole la posibilidad de que donaran unas alcantarillas y una pintura para algunos proyectos de la Administración, obteniendo una respuesta positiva de parte de ellos.

El jueves 08 de setiembre, visita al Tajo Mercedes Reyes para una posible donación de material, en atención al público y reunión en Taboga con la Fundación Llano Verde.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

El viernes 09 de setiembre en atención al público y se realizó una inspección en Cedros, viendo algunos pasos de los caminos que se encuentran en mal estado ya también sobre una situación que se presentó en la comunidad de la desaparición de uno de los muchachos que habitan en esa comunidad.

El sábado que hubo la reunión del Plebiscito y en la Plaza Colón que hubo una actividad sobre el día del niño con el Comité de Cultura.

Eso sería el informe del señor alcalde, ahora les remito yo el informe de los cuatro días que estuve fuera de la Municipalidad, en dos actividades de la cual forme parte, hubo una reunión de coordinadores locales en Nicoya en las Cabinas el Guayacán donde se hizo la presentación de experiencias de la Universidad Latina de Costa Rica y además de las familias que han sido informadas del Plan de Emergencias de sus experiencias en Nicoya, además los dirigentes que están en proceso de capacitación.

Se hizo la visita a la ciudad de Nicoya para observar las viviendas que se encuentran socializadas con el Plan de Emergencias y además se nos informe que del Proyecto BOSAI solo cinco Municipalidades van a seguir formando parte de esa segunda fase, dentro de las cuales se encuentra Carrillo, Cóbano, Santa Cruz y Cañas.

Ese día se hizo la exposición clara de lo que se ha realizado desde el 2010 en adelante, también se tuvo la participación de doña Eugenia que fue como representante de la comunidad de Hotel y de la cual también hizo la exposición clara sobre los proyectos y actividades que han realizado como Comité Comunal de Emergencias.

El jueves y el viernes tuve la oportunidad de participar de un Foro Internacional de Experiencias Educativas en el Ámbito Municipal que fue en el Hotel Plaza Corobicí donde el objetivo de la actividad era compartir y ampliar aprendizajes generados a partir de las experiencias educativas dirigidas al sector municipal.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Fueron desarrolladas siete mesas de trabajo de las cuales hubo cuatro representantes de Cañas, dos de la Municipalidad, funcionarios públicos en este caso, mi persona y Manuel, don Octavio que fue representando a la Fundación Llano Verde, de la cual también tuvimos que hacer una exposición en una mesa de trabajo que me correspondió a mí sobre lo que se ha trabajado en gestión del riesgo a nivel de Cañas, hubo bastantes consultas en realidad fue muy provechosa esa reunión y se trajo muy buenos resultados a nivel de Costa Rica, por el hecho de que la Municipalidad se ha identificado grandemente en este campo.

Eso sería de mi parte, señor presidente, muchísimas gracias.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Karol nada más una pequeña consulta, hay una máquina que no se movió porque estaba de vacaciones el maquinista, es que me queda la interrogante porque hay tantos caminos, bueno tenemos la audiencia del presidente de la Asociación de Desarrollo de San Miguel y me queda la incertidumbre de que si alguien se incapacita o se va de vacaciones la máquina queda subutilizada en el plantel, no hay quien la pueda operar.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

No, es que esa máquina estaba en reparación.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Pero supongamos que estaba en buen estado, quien la maneja.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

No sabría responderle a eso, habría que preguntarle al jefe de maquinaria a ver que podría decir él.

Me disculpan, me faltó agregar lo de la situación que se presentó el 02 de setiembre que hubo una activación del Comité ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias en una actividad súbita que se llevó a cabo desde El Vergel al Hotel y Bebedero de Cañas donde el Comité Ejecutivo procedió a hacer un informe de situación a raíz del proceso

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

que se llevó cabo ese día, donde los equipos de primera respuesta tuvieron participación, además de la Municipalidad sobre el traslado de suministros al único albergue que se habilitó que fue en el Hotel de Cañas, durante catorce horas y también se le traslada la información donde el ingeniero hace la valoración y envía el primer impacto donde nos están aprobando la posibilidad de que la maquinaria venga a hacer algún movimiento de tierra para mejorar ciertas condiciones que se han venido dando en los márgenes de los ríos, entonces para que ustedes sepan posiblemente la maquinaria entra a partir de mañana acá a Cañas y para que ustedes sepan que el Comité Municipal y el Comité Ejecutivo en este caso el ingeniero de la Municipalidad estamos realizando las investigaciones del caso para poder remitir a la Comisión Nacional de Emergencias todo lo que compete a los daños o posibilidad de ayudar de alguna otra manera a los vecinos que se encuentran en esas comunidades aledañas al río Cañas, eso sería muchísimas gracias señor presidente.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas tardes, era una preguntita doña Karol, en relación al informe que usted nos acaba de brindar del señor alcalde de una visita que hizo a Pinturas Sur, yo soy uno de los que ha estado interesado en eso y ahora le pregunte algo pero me dijeron que la idea era de que otras comunidades hicieran otra solicitud de pintura y que no fuera solo la mía, sino que llevar un grupo bonito y hacer un solo pedido, entonces la pregunta mía va en que tengo que hacer yo para poder ser parte de esa colaboración, la idea era para pintar lo que es el puente antes de llegar a Palmira, ya que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes nos regaló el tabloncillo la idea es darle una lavadita y un cariñito con pintura esa es casualmente la idea pero cuál sería el mecanismo ahora para poder yo hacer una nota solicitando una cantidad de pintura.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

En esa reunión yo no tuve la oportunidad de participar entonces no le puedo decir cuáles son las indicaciones que le dijeron los personeros del Grupo Sur a don Lizanías, entonces yo voy a anotar su consulta pero de igual manera yo le puedo consultar a él

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

mañana sobre cuáles serían las medidas a tomar e inmediatamente se le estaría comunicando a usted.

Síndico Freddy López Molina

Buenas tardes, quiero aprovechar que la señora vicealcaldesa hoy nos presento amablemente el informe del señor alcalde y aprovechando esto quisiera solicitarle respetuosamente dado que las inclemencias del tiempo no están como nosotros quisiéramos, solicitarle programar una reunión en la comunidad con el Comité de Emergencias de Bebedero, esto en el sentido de que surgen algunas dudas al respecto y quisiéramos saber cuáles son los actos de protocolo a la hora de traslado y evacuación y algunos aspectos que tiene que ver con esa situación, nosotros tenemos ahí algunos aportes que podrían beneficiar en el sentido de una posible evacuación pero que también queremos exponérselo a ustedes para que lo tomen en cuenta a la hora de que se dé una emergencia, es muy probable que el tiempo que usted lo considere lo más pronto posible podríamos si usted lo cree conveniente elegir una fecha para la próxima semana si fuera posible o cuando usted lo crea conveniente que la comunidad y el Comité de Emergencia de Bebedero se informe cuales son los pasos a seguir en caso de que la emergencia se dé.

Yo le agradecería que nos meta en el programa y que podamos reunirnos lo más pronto posible.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Si don Freddy nosotros nos reunimos ordinariamente una vez al mes en el centro de coordinación que es la Estación de Bomberos, la siguiente sesión ordinaria es el 27 de este mes, tenemos una sesión extraordinaria este viernes a las ocho de la mañana en el salón de sesiones, tal vez si usted puede enviar una nota al Comité Municipal de Emergencia, con mucho gusto, usted lo que necesita es una especie de capacitación de parte del Comité en este caso el Comité Ejecutivo toma la decisión y se le envía la nota a ustedes como Comité Comunal de Emergencias, créame que estamos en la mejor disposición muchas gracias por decirlo y ojala hubieran un montón de Comités Comunales que nos pidieran a nosotros las capacitaciones, en realidad siempre se les ha

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

informado que estamos anuentes a que ustedes nos soliciten esa información y no solo nosotros sino que la Comisión Nacional de Emergencias y hemos estado anuentes a colaborarles, si usted gusta este viernes que nosotros tenemos la sesión extraordinaria tal vez podamos tomar unos minutos para que usted les diga a los del Comité la idea que usted tiene y también que usted traiga de antemano la nota firmada ojala con todos los del comité donde están solicitando y cuál es el objetivo de la actividad que usted necesita.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes, es para lo siguiente, hoy hace ocho le solicite al señor alcalde nos hiciera el favor de cortar el zacate que está detrás de la bodega de la Comisión Nacional de Emergencias, porque parece que han sucedido algunas cosas y que corren peligro, le solicite a algunos vecinos que hicieran una notita a don Lizanías, porque ellos me exponían un día que me los encontré a la salida de la iglesia de que todos los años tienen que estar en eso, tener que estar enviando notas para que limpien ese lugar, se está haciendo un criadero de personas no muy deseables, están asaltando y demás, aparte ellos también traen otras inquietudes, ojala se le pudiera ayudar a esta comunidad, vienen varias firmas de los vecinos y esta carta viene dirigida a don Lizanías y hago entrega para ver si podemos ayudarles, gracias señor presidente

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas tardes, a petición de la compañera de la Regidora Xinia Guevara Contreras que me ha pedido que les rinda el informe de la Comisión de Vivienda y Urbanismo que dice así:

Informe Comisión de Vivienda y Urbanismo

Al ser las 3 de la tarde del día se inicia la reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo con la presencia de los siguientes regidores:

Señor Nelson Delgado, señor Adolfo Cascante, señor Roger Alvarado y Xinnia Guevara Contreras, posteriormente se incorporó a la reunión la señora regidora Thais Ocampo Campos; los señores funcionarios municipales Ing. Angie Díaz, Ing. Katherine Obando y el señor Rodolfo Sánchez; y los señores Mikel y Roberto Murillo Vargas desarrolladores del Proyecto El Gavilán Murillo y Vargas.

El objetivo de la reunión era conocer el avance de la obra y los inconvenientes administrativos que se habían presentado para la concesión de los permisos correspondientes. Una vez analizados todos los puntos, se tomó la decisión de hacer las siguientes recomendaciones al Concejo Municipal:

1. Hacer la aclaración categórica que en ningún momento esta Comisión ni la Alcaldía Municipal han querido eximir a estos o cualquier otro contribuyente del pago de impuestos de construcción o de cualquiera otra índole.
- 2- En relación con el pago del permiso de construcción, se recomienda que la administración realice el trámite correspondiente con el monto de la obra que actualmente tienen los planos y que el administrado los lleve al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para que sean retasados y los presente nuevamente a la Municipalidad, para que se realice un ajuste por la diferencia (si es que la hay) y procedan a cancelar la misma.
- 3- Se recomienda derogar parcialmente el acuerdo tomado en sesión ordinaria 95-2011 celebrada el lunes 16 de mayo, capítulo de mociones y acuerdos, inciso 12 el punto dos que cita:

Acta 127-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 12 de Setiembre de 2011

Al menos terminar en un 70% la primera etapa, con todos los servicios básicos y la planta de tratamiento.

En su lugar se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

Autorizar a la empresa El Gavilán Murillo y Vargas S.A a terminar al menos un 70% de la primera etapa, con todos los servicios básicos: La infraestructura necesaria para esta parte de la primera etapa consiste en 173 metros correspondientes a la avenida 2 y 124 metros de la calle 2, el acabado deberá contar calle adoquinada, aceras, cordón y caño. Servicios de red eléctrica y de agua potable. La red de aguas pluviales y de aguas negras instalada a lo largo de las vías detalladas.

- 4- Autorizar al señor Alcalde para que una vez cumplidos estos requisitos proceda a recibir las calles del proyecto.

A las 5:00 se termina la reunión.



Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Muy buenas tardes, en realidad lo que quiero contarles es el avance que hemos tenido en las comisiones en las que me he encontrado no voy a entregar un informe porque no hemos concluido con estas y bueno voy a empezar con la Comisión de Jurídicos, les quiero contar que estuvimos viendo que lo que es el Comité de Deportes ya se arregló y se ajusto lo que había que ajustar, ya está en trámite para la publicación, en cuanto a la propuesta de Ley para Patentes contarles que está en análisis, no la pudimos completar, se sugirió que para la próxima reunión nos presten el video beam porque ha sido un problema que todas las personas tengan el material, hay algunos de los asesores que no tienen acceso a internet y tampoco vamos a estar sacando fotocopias, entonces lo que sugerimos es que se nos prestara el video beam para ir analizándolo y de una vez ir haciendo los cambios conforme se van comentando, entonces solicitar el préstamo del equipo.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

Pero si informarles que ya estamos viendo lo de la ley de verdad que están invitados los regidores propietarios y los suplentes y síndicos que quieran integrarse a esta comisión, vamos a hacer una próxima reunión el 22 de setiembre y vamos a continuar con el análisis de esta propuesta de ley para luego entrar a lo que es el reglamento de patentes, esto en cuanto a la Comisión de Jurídicos.

En cuanto a la Comisión de Accesibilidad lo que si conversamos es que por favor se retomen los acuerdos del anterior informe porque no se están llevando a cabo, entonces yo voy a presentar una moción, si ustedes lo ven a bien pues ojala que la puedan votar, en esta moción lo que vamos a solicitar es que las personas, que habíamos dicho de los comercios vengan a la reunión de accesibilidad para que conozcan en qué consiste la comisión y que es lo que persigue para ver si este Concejo autoriza a la señora secretaria para que les haga una nota y que se haga llegar a ellos y puedan venir a esta reunión para hacer cumplir este acuerdo que se había tomado en la sesión anterior de la comisión.

Y ya empezariamos a trabajar con el comercio, cuales son los objetivos de esta comisión, que es lo que persigue y que es lo que quiere lograr y el objetivo de todos es hacer de Cañas un cantón accesible y que por favor se retomen las recomendaciones anteriores.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es solamente para agregar al informe que está dando la compañera, era también pedirle a la Administración acerca de los permisos de los locales nuevos que se están abriendo aquí en Cañas, que se están dando a pesar del esfuerzo de las comisiones que se han hecho aquí en este Concejo, comercios nuevos que abren pero que no están cumpliendo con la ley 7600, no se está cumpliendo, entonces queremos hacer un llamado a la señora alcaldesa para ver si nos ayudan con la Administración para ver qué es lo que está pasando, porque inclusive hay varios locales que no están cumpliendo con esa ley, también a las nuevas construcciones que se están dando en Cañas queremos saber si cumple con lo que establece la ley 7600, que nos ayuden con eso, porque de verdad si no cumplen con la ley no debería dárseles el servicio para que ellos funcionen, me refiero a

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

un local nuevo que se abrió frente al antiguo mercado viejo, no sé que pusieron ahí, pero no cumplieron con la ley 7600, entonces es un detalle que se está presentando.

Así es que señor presidente eso sería la parte mía muchas gracias.

V- ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas noches, quiero retomar una situación y creo que ya tiene vario tiempo acá en la Municipalidad y nos interesa es el caso de la donación del Ministerio de Salud hacia la Municipalidad de la Casa de la Cultura.

El 31 de agosto la ministra María Luisa Ávila le envía una nota a la MSc. Sandra Barrientos Directora Administrativa donde le solicita gestionar ante la Casa de Cultura que le trasladen al área rectora del Ministerio de Salud una escultura de la maternidad la cual es emblemática para el Ministerio de Salud, esa es una nota, posteriormente hay otra nota de María Luisa Ávila a la misma MSc. Sandra Barrientos donde dice que para su conocimiento y acciones pertinentes le remite oficio suscrito por el diputado Luis Fernando Mendoza mediante el cual emite criterio donde indica que el trámite de donación del terreno donde está ubicada la Casa de la Cultura de Cañas no requiere autorización legislativa por lo que solicita se inicie los procedimientos correspondientes a fin de continuar con el trámite de donación.

Estos dos documentos deben estar acá en poder del Departamento Legal, ya la anterior representante legal, envió a la Procuraduría el permiso para que esta Casa de la Cultura, pueda ser trasladada a la Municipalidad, me gustaría que esto se retome, se le diga al Departamento Legal que busque en los archivos a ver si continuamos con esta donación de esta Casa de la Cultura, porque si está a nombre de la Municipalidad es más fácil meter partidas específicas y comenzar a mejorarla y agrandarla, ese es un punto que traía.

Luego también para la señora alcaldesa, solicitarle a ver si es posible que nos arreglen dos calles en Níspero, la calle que va hacia el Ebais, hay pacientes ahí en silla de ruedas que es difícil el traslado de ellos hacia el Ebais y luego la calle que va de la entrada hacia

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

la oficina de los Pescadores, porque está fatal esa entrada, pronto viene una nota de los vecinos, esto me lo hizo llegar la Asociación de Desarrollo que está nombrada.

También quisiera darle seguimiento a un reglamento que presente de la comisión del Plan Regulador, no recuerdo donde fue que se pasó este reglamento a donde está ubicado si fue a una comisión, si fue a la de Jurídico, porque me da miedo que este por ahí estancado y que no sé trámite a ese.

También si aprobamos este reglamento hay que nuevamente volver a nombrar la Comisión porque tiene que haber un representante de la Unión Cantonal y no se ha hecho, estamos sin quórum, no hay quórum en las sesiones y estamos parados en este momento.

Solo yo de regidora y los tres asesores y no tengo quórum la vez pasada presente un informe que aquí lo traigo pero lo hicimos aún no habiendo quórum, que soy conciente de que nos pueden parar lo del Plan Regulador en Cañas si esto no funciona, sino no está completa la comisión ya se me entrego hasta los libros de actas pero mientras no haya quórum no tenemos establecido el órgano, yo estoy tomando la iniciativa de llevar la coordinación, para que esto funcione.

Necesitamos nombrar regidor nuevo o si don Nelson continua, yo presente este informe pero doña Xinia como no había quórum entonces no lo dio por válido ese día pero si quiero manifestar aquí la preocupación de esta comisión porque si de un momento a otro nos paran y este es el reglamento que yo había entregado pero no recuerdo, verdaderamente no he buscado.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Debe estar integrada por dos regidores propietarios de acuerdo al reglamento que en teoría aprobamos ese día, tres empleados de la parte administrativa y dos de grupos organizados del cantón.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

En total son siete miembros entre todos esos hacen quórum, creo que Nelson por la hora en que se reúnen es que le queda difícil, no sé si eso lo han coordinado de previo esto de la hora.

Yo tengo dos candidatos para estos puestos y yo sé que el tema le va a interesar mucho a don Antonio Leigh de Fundárbol y podría ser algún miembro de la Asociación China, yo sé que a Pokin y Paclan les gustaría participar en estas comisiones.

Entonces los invitamos a una reunión el próximo martes 27 de setiembre a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones.

Regidora Thais Ocampo Campos

Talvez nos ayuda la señora secretaria con mandar la invitación a los asesores y a estas personas.

Después algo nos había contado el señor alcalde sobre unas aulas para la UCR quisiera saber si se consiguieron las aulas para dar estas clases, tenemos que abrirle las puertas a esta universidad.

Parece que a la UCR le urge que la Municipalidad defina si sí o no, el problema ahí serían las aulas, hablamos de que ahí, en la Red de Frío hay un aula arriba o buscar las del MAG, pero lo que nos gustaría es que le contesten a esos señores que estamos buscando y que en un término de un mes estaremos dando la definición.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Annia por favor consígame una reunión con el jefe del MAG y cuando la tengamos vemos a ver como participamos de ella para ver si es posible negociar ese edificio.

Regidora Thais Ocampo Campos

Y ya para terminar como comentario todavía no tengo los datos fijos, al Ministerio de Salud había llegado una plaza aparte de la plaza de médico de la doctora Yopez, había

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

llegado otra plaza de médico, ahí había estado trabajando por año y medio, estuvo laborando la doctora Murillo la hija de doña Mirtha Rocha, la cuestión es que la doctora Murillo se metió a laborar con la C.C.S.S. y esta plaza salió a concurso y la ganó un médico de San José resulta que este médico no se quiso venir para Cañas y tan fácilmente como todo pasa en Cañas se llevaron la plaza para San José y nos quedamos sin plaza pero me van a conseguir el número de código para ver si tomamos algún acuerdo hacia el Director Regional o algo porque el Ministerio de Salud necesita otro médico, nosotros no podemos estar solo con la doctora Yepez porque hay un montón de cosas aquí que no se están llevando bien, tenemos la Ley 7600 que el Ministerio de Salud debe estar detrás de eso, a ellos es a los que le toca la rectoría de esa ley, necesitamos que venga más gente a trabajar y les comentaba para hacerlo de su conocimiento para que cuando consiga los códigos tomar un acuerdo para enviarle al director regional o donde sea para ver si retomamos esa plaza porque no puede ser que se la lleven y todo el mundo que rico, mejor, menos trabajo, entonces es por hoy, muchísimas gracias señor presidente.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Es nada más para aclarar que si lo de la Casa de la Cultura está en la Procuraduría es porque la Asamblea Legislativa lo vio, ahora lo que habría que decirle al abogado es que busque el expediente y que con esa nota de la ex ministra de Salud que lo lleven y retiren el documento porque en la Procuraduría de acuerdo a lo que dice la doctora Ávila ya no tiene nada que hacer ellos son los abogados del estado, las escrituras de donaciones entonces si no es necesario cosa que a mí me parece raro, pero habría que retirar el documento para que el abogado de la Municipalidad y el Departamento Legal del Ministerio se pongan de acuerdo y hagan la escritura, me parece a mí, gracias.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas noches, me intervención es la siguiente, hace ya mes y medio que presentamos una moción para solicitarle al ingeniero Carlos Acosta del CONAVI la intervención de la ruta 927 y no es la primera vez que se le envía nota y a esta hora no nos ha contestado, bueno al menos aquí no ha llegado una contestación, también al Ministerio de Obras

Públicas y Transportes se le envió una nota con una solicitud de la colocación del puente sobre el Río Corobicí en la ruta 927 que ese puente esta aprobado y no hemos recibido respuesta, entonces a mí me preocupa porque ya hace mes y medio de eso y no estamos recibiendo respuesta de las cartas que se envían o de las solicitudes que se envían, después otro asunto es sobre la revisión de acuerdos que no hemos vuelto a tener sesión para revisar acuerdos, sería importante retomar eso, señor presidente, esa sería mi intervención, gracias.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. En relación al oficio LFMJ-1166-11 enviado por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, en el que solicita se informe acerca de las gestiones que se están haciendo en relación a la donación del terreno para el Albergue para Rehabilitación de Adictos y Adictas, este Concejo Municipal:

Acuerda enviar oficio al diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez indicándole que en este momento la Municipalidad de Cañas, no cuenta con un terreno en el cual se pueda construir el Albergue para Rehabilitación de Adictos y Adictas, no obstante vamos a integrar una comisión en la cual vamos a tratar de conseguir un terreno con este fin. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

2. Se da por recibido el oficio DFOE-DL-0752 enviado por el Lic. Aldemar Arguello Segura Gerente de Área a.i. de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa del Área de Servicios para el Desarrollo Local del a Contraloría General de la República al señor Lizanías Zúñiga López Alcalde Municipal de la Municipalidad de Cañas, en el que comunican la aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 3-2011 de la Municipalidad de Cañas.
3. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por Kriscia Meléndez Porras. Presidenta del Club Activo 20-30 Internacional de Tilarán, en el que solicita apoyo con perifoneo en actividad que realizaran. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

4. Se acuerda aprobar la Licitación Abreviada No. 2011LA-000004-01, Contratación de Persona Física o Jurídica que brinde los servicios de mano de obra, maquinaria, equipo, herramientas y materiales para la construcción de estructura y cubierta de techos en el salón comunal de Santa Lucía de Porozal de Cañas 2011 y la adjudicación de la misma al oferente Javier Chavarría Jiménez, cédula 5-266-255 en un monto de ¢3.500.000 (tres millones quinientos mil colones netos). Aprobado y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

5. Se da por recibido el informe de la Comisión de Vivienda y Urbanismo.

6. Se acuerda derogar parcialmente el acuerdo tomado en sesión ordinaria 95-2011 celebrada el lunes 16 de mayo de 2011, capítulo de mociones y acuerdos, inciso 12 el punto dos que cita:

Al menos terminar en un 70% la primera etapa, con todos los servicios básicos y la planta de tratamiento.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

7. Se acuerda autorizar a la empresa El Gavilán Murillo y Vargas S.A a terminar al menos un 70% de la primera etapa, con todos los servicios básicos: La infraestructura necesaria para esta parte de la primera etapa consiste en 173 metros correspondientes a la avenida 2 y 124 metros de la calle 2, el acabado deberá contar calle adoquinada, aceras, cordón y caño. Servicios de red eléctrica y de agua potable. La red de aguas pluviales y de aguas negras instalada a lo largo de las vías detalladas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

8. De acuerdo al informe de la Comisión de Vivienda y Urbanismo este Concejo Municipal:

acuerda autorizar al señor Alcalde para que una vez cumplidos estos requisitos proceda a recibir las calles del proyecto. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

9. Se acuerda autorizar a la Administración Municipal, la promoción de Licitación Pública para la Contratación de los servicios de dos abogados externos para el cobro de Tasas, Servicios Municipales y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de las cuentas morosas de la Municipalidad. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

10. Moción presentada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, secundada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce.

Debido a la existencia de la ley 7600 y una Comisión Municipal de Accesibilidad, que desea tener a nuestro cantón accesible, se solicita convocar a una reunión el día 13 de octubre a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de esta Municipalidad a los dueños de los siguientes comercios: Registro Civil, Repuestos el Progreso, Óptica Apuy y Librería Vásquez.

Esto con el fin de informar a los comercios de este cantón, la funcionalidad y los objetivos de esta comisión. Además lograr una sensibilización para el cumplimiento de esta ley. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

11. Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Comunicarle al ingeniero Carlos Acosta el mal estado en que se encuentra la ruta 927 que comunica a Nueva Guatemala con Tierras Morena de Tilarán, esto debido a que esta es una ruta muy importante para la comunidad y está en muy mal estado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

12. Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.

Comunicarle al señor Francisco Jiménez Reyes, Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte que es del conocimiento de esta Municipalidad que el puente sobre el Río Corobicí en la ruta 927 ya está debidamente aprobado por lo tanto le solicitamos que nos comunique cómo va el proceso de colocación de ese puente. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

13. Se acuerda realizar reconocimiento a la señora Andrea Rivas Tenorio en sesión ordinaria el día lunes 26 de setiembre del 2011. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

14. Se acuerda ver en Comisión de Jurídicos y Comisión de Gobierno y Administración el 20 de setiembre de 2011, el oficio enviado por el Lic. Juan Diego Soto Suárez, en relación al tema de Torres de Telecomunicaciones. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

15. Se acuerda no sesionar el lunes 26 de Diciembre de 2011, por lo que se le solicita a la Administración realizar la respectiva publicación en el diario oficial la Gaceta. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

16. Se da por recibido el oficio CM-080-2011 enviado por la Comisión Mixta de Gobierno-Municipalidades de Partidas Específicas del Poder Ejecutivo, en el que remite el monto que será destinado para las partidas específicas correspondientes al año 2012 para el cantón de Cañas.

17. Se acuerda solicitar a la Administración incluir en su agenda la intervención de las calles en el Distrito de San Miguel y revisar en qué condiciones se ha estado visando los planos al señor Pedro Castro Secades, con el fin de conocer si se le ha otorgado a esta Municipalidad las áreas comunales que le corresponden. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Acta 127-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 12 de Setiembre de 2011

18. Se acuerda enviar oficio a la Universidad Técnica Nacional, Universidad Latina, Universidad Estatal a Distancia y Instituto Nacional de Aprendizaje, comunicándoles que en esta Municipalidad existe una Comisión de Carbono Neutral por lo que les manifestamos que nos interesa su participación en esta comisión por lo que posteriormente le estaremos enviado la fecha de la próxima reunión. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

Roy Zúñiga Rodríguez

Presidente Municipal

Annia Elizondo Salazar

Secretaria del Concejo Municipal